



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villetea , Febrero de 2023

Señor

JORGE DIEGO OSPINA PARRA

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4630440 de 2023

INSTRUCTOR G10

Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial

Villetea - Cundinamarca

Asunto: Informe mensual de ejecución

contractual Mes Febrero del año 2023

Referencia: No. CO1.PCCNTR.4630440 de 2023

Edwin Laverde, identificado con la cédula de ciudadanía No. 74.186.141 de Sogamoso, en mi calidad de Contratista del SENA, en FORMACIÓN TITULADA Y COMPLEMENTARIA REGULAR, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:

"Se fija como valor total para el contrato la suma DE VEINTE DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATRO PESOS M/CTE (\$ 22,396,004). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2023 por valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$ 1,911,854), b) cinco (5) pagos iguales por los meses de marzo a julio de 2023, por valor de CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE.(\$4.096.830) cada uno."

Plazo: Será hasta el 31 de Julio de 2023.

OBJETO:
Prestación de Servicios profesionales para el desarrollo de las actividades de formación profesional del nivel técnico y/o tecnológico del Programa FIC, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente de la red de conocimiento en Energía eléctrica y afines, de acuerdo con las necesidades, la programación establecida y los productos de formación pactados del Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial - Regional Cundinamarca.



Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices y el reconocimiento de aprendizajes previos de acuerdo a las necesidades del centro de formación.	En el mes de Febrero 2023. No he sido designado para realizar procesos de inducción a la ficha 2621050 .	No Se realizaron acciones para el presente mes
2	Registrar, verificar y hacer seguimiento en el SISTEMA SOFIA PLUS de manera oportuna de todas las actividades que, de acuerdo con los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: a). Registro de los juicios evaluativos dentro de los tiempos establecidos en el reglamento de los estudiantil; b). Creación de rutas y asociación de aprendices; c). Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, d). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información, como requisito para la autorización del pago del periodo correspondiente.	Se realiza seguimiento, verificación en el aplicativo SOFIA PLUS : Tecnico en Instalaciones de sistemas Electricas Residenciales y comrciales ficha 2621050	Reporte plataforma SENA Sofiaplus.
3	Implementar estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se implementa estrategias de enseñanza con apoyos didácticos como las TIC y manejo de la biblioteca SENA, e instrumentos de evaluación cumpliendo los lineamientos establecidos en el aplicativo compromiso.	Guía de aprendizaje e instrumentos de evaluación. Adjuntos en la carpeta virtual de Drive.



4	Apoyar y participar en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.	Para este periodo no fui designado para llevar a cabo dicha actividad.	No se realizaron acciones para el presente mes.
5	Conocer, Aplicar y hacer cumplir el reglamento de aprendices.	Se realiza la verificación del cumplimiento del reglamento del aprendiz, tal como respeto entre los aprendices y comunidad SENA.	Evidencia de comportamiento de los aprendices.
6	Apoyar la evaluación de procesos contractuales de bienes y servicios que tengan relación con el área de su formación; así como el apoyo técnico a la supervisión de contratos de bienes y servicios que correspondan a su área de formación a quien la subdirectora determine.	Apoyar al centro en la divulgación de las diferentes ofertas.	Publicación en redes sociales.
7	Asistir a los llamados efectuados por la Entidad, con el objeto de recibir actualización en formación.	Asistí a las sesiones presenciales programadas parte del coordinador.	Lista de asistencia coordinador.
8	aplicar al proceso de certificación de la norma orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo 240201056 y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo antes del 30 de junio del presente año.	me encuentro certificado en la norma "orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo 240201056", certificado.	Certificados digitales, certificados SENA
9	Atender la formación de aprendices en el área asignada, en las competencias, resultados	Durante este periodo realice acompañamiento continuo y direccionamiento a los	Registro en plataforma SENA SOFIA y archivo en PDF



	de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación.	aprendices del programa de formación : Tecnico en Instalaciones de sistemas Electricas Residenciales y comrciales ficha 2621050	"Informe_Apoyo_Forma cion".
10	Legalizar la apertura de los Grupos de Formación complementaria en el aplicativo SOFIA PLUS en el tiempo correspondiente teniendo en cuenta las fechas establecidas por el área de Administración Educativa.		No se realizo cursos Complementarios
11	Apoyar la gestión del programa para el posicionamiento Regional de acuerdo al Plan Estratégico del Centro de Formación.	Apoyar al centro en la divulgación de las diferentes ofertas.	Publicación en redes sociales.
12	Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de centro.	Se realiza seguimiento, verificación en el aplicativo SOFIA PLUS : Tecnico en Instalaciones de sistemas Electricas Residenciales y comrciales ficha 2621050	Registro en plataforma SENA SOFIA y archivo en PDF "Informe_Apoyo_Forma cion".
13	Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.	Se realizó consulta, seguimiento y registro de la formación en las plataformas virtuales disponibles: SENA SOFIAPLUS, Bibliotecas Virtuales y Drive institucional.	Registro en plataforma SENA SOFIA y archivo en PDF "Informe_Apoyo_Forma cion".
14	Implementar y evaluar estrategias de retención a través de acciones que permitan garantizar la permanencia de aprendices en los diferentes niveles y modalidades de formación, en coordinación con el área de bienestar y los apoyos administrativos de formación. Para tal efecto los reportes de	Se realizó apoyo y seguimiento a cada uno de los aprendices con tal de evitar las deserciones.	Evidencia de comportamiento y seguimiento de inasistencia a través de WhatsApp y llamadas telefónicas.



	inasistencias y/o deserción deben efectuarse de manera inmediata.		
15	Participar en actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuya a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral y la formación para el trabajo del área.	Para este periodo no fui designado para llevar a cabo dicha actividad.	No se realizarón acciones para el presente mes.
16	Guardar absoluta reserva sobre documentos, información, programas y material que lleguen a su conocimiento por el desarrollo del objeto contractual.	Se guarda absoluta reserva sobre documentos, información, programas y material por el desarrollo del objeto contractual.	Correo electrónicos documentos relacionados al proceso de formación en el programa técnico en sistemas.
17	Cumplir con la programación concertada mensual en actividades de formación, por periodos fijos y con una programación mensual de 160 horas. Dicha actividad será desarrollada en los 29 municipios de jurisdicción del centro de formación, en las jornadas mañana, tarde, noche o fin de semana; según la programación concertada con el respectivo coordinador.	El suscrito supervisor certifica que el contratista cumplió con la planeación contemplada para el presente periodo y se reportan 68 horas a la formación según plan de acción 2023.	Registro en plataforma SENA SOFIA y archivo en PDF "Informe_Apoyo_Formacion". Registro de horas mensuales por eventos especiales.
18	Apoyar la Formación Complementaria de ser necesario para dar cumplimiento a los requerimientos y a las necesidades del Centro de Formación.		No se realiza Cursos complementarios
19	Hacer entrega al supervisor una vez inicie la formación y en todo caso antes del primer pago el proyecto formativo, la planeación pedagógica, las guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación del programa y/o competencia a impartir; así como	Se entrega avance del proyecto para la verificación y aprobación del proyecto formativo, la planeación pedagógica, las guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación del programa y/o competencia a impartir.	Drive y correo.



	efectuar la creación y actualización en el respectivo portafolio según las actualizaciones de siga.		
20	Efectuar seguimiento de aprendices en etapa productiva, en caso de ser requerido y de conformidad con los lineamientos establecidos al respecto en el Plan de Acción de la vigencia.	Para este periodo no fui designado para llevar a cabo dicha actividad.	No se realizaron acciones para el presente mes.
21	Apoyar el desarrollo de las diferentes etapas de las ofertas educativas en las modalidades regular y especial; así como participar en articulación con el personal de apoyo en administración educativa en los procesos de divulgación, inscripción, registro y matrícula.	Apoyar al centro en la divulgación de las diferentes ofertas.	Publicación en redes sociales.
22	Programar y proponer giras técnicas con criterios de calidad, pertinencia y optimización de recursos, con el fin de ser registradas en el aplicativo plan de acción de la Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo. Así como brindar el acompañamiento durante el desarrollo de las mismas.	Para este periodo no fui designado para llevar a cabo dicha actividad.	No se realizaron acciones para el presente mes.
23	Estar en continua revisión de los sistemas de gestión de calidad SIGA, para la actualización de procesos y formatos aplicarlo en el proceso de formación correspondiente. Conformara un Archivo Digital y manual con los soportes de la Ejecución de la Formación (Proyecto de Formación, planeación pedagógica, plan de trabajo guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación).	Consulta en la página Compromiso SENA, con el fin de revisar la vigencia de los formatos y procedimientos que se utilizan en los diferentes procesos del CDAE.	Formatos descargados: GTH-F-062_V08, GRF-F-063_V02.
24	Participar en las convocatorias de	No se realizo este mes	No se realizo este



	formación pedagógicas que el Centro establezca, así como la formación de TIC'S en mejora de las competencias de las nuevas tecnologías.	capacitación	mes capacitacion
25	Apoyar en la elaboración de documentos “lugares de desarrollo”, de nuevos programas y renovación de los mismos, al igual que en el proceso de autoevaluación, de acuerdo a lo establecido en la guía de gestión del Registro Calificado que se encuentre vigente.	Para este periodo no se llevó a cabo ninguna actividad extra.	No se adelantaron actividades extras.
26	Participar en los Equipos Ejecutores de Centro y apoyar la elaboración, revisión y validación de los productos establecidos en los procedimientos y guías determinados desde la pertinencia de la oferta hasta la certificación de los aprendices.	Para este periodo no se llevó a cabo ninguna actividad extra.	No se adelantaron actividades extras.
27	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Para este periodo no se llevó a cabo ninguna actividad extra.	No se adelantaron actividades extras.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.



ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **4480038811** de la planilla, operador SOI y periodo Enero . (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI___NO **X** he suscrito otro u otros contratos con entidad(es) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI**, el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (8) folios

Cordialmente,

Firma
Edwin Laverde
Contratista
C.C. No. 74186141

Recibí a satisfacción:

Firma
Jorge Diego Ospina Parra
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.4630440 de 2023
INSTRUCTOR G10

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: EDWIN LAVERDE

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y

FECHA INICIAL: 01/02/2023 00:00:00

FECHA FINAL: 28/02/2023 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE:	2621050 - INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: IMPLEMENTAR REQUISITOS NORMATIVOS DE ACUERDO CON PARÁMETROS TÉCNICOS

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INSTALAR ACOMETIDAS ELÉCTRICAS DE ACUERDO CON REGLAMENTO TÉCNICO

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Montar componentes eléctricos de acuerdo con procedimiento técnico

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Montar instalaciones eléctricas internas de acuerdo con normativa

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: MONTAR SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA DE ACUERDO CON NORMATIVA

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: TRABAJAR EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 47,90

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 47,90

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

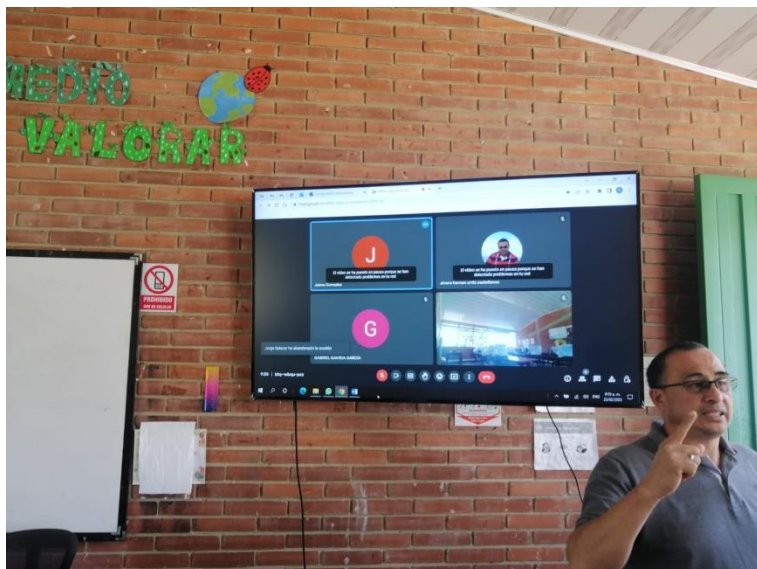
FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
20/02/2023	27/02/2023	OTROS	20,00
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:			20,00

INSTRUCTOR: EDWIN LAVERDE

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y

EVIDENCIAS FEBRERO







PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

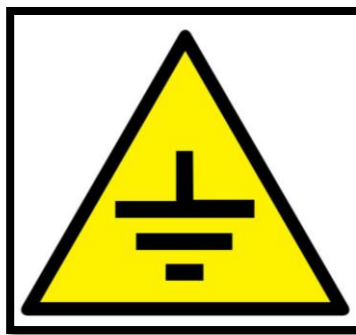
IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: Técnico en sistemas Eléctricos Residenciales y comerciales.
- Código del Programa de Formación: 832202
- Nombre del Proyecto: Procedimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha de servicios de instalaciones eléctricas residenciales y comerciales.
- Fase del Proyecto: Analisis
- Actividad De Proyecto: realizar conexión de medidores de energia de acuerdo al sistema electrico.

Competencia: Construir Sistemas De Puesta A Tierra De Acuerdo Con Normatividad Vigente
Resultados de aprendizaje alcanzar:

- Organizar los insumos necesarios para iniciar la construcción del sistema de puesta a tierra de acuerdo al sistema establecido.
 - Verificar las especificaciones técnicas del sistema de puesta a tierra.diligenciar información vinculada a la ejecución del sistema de puesta a tierra.
 - Realizar sistemas de puesta a tierra de acuerdo al diseño cumpliendo con normas y procedimientos administrativos de seguridad y ambientales.
- Duración de la Guía: 60

2. PRESENTACIÓN

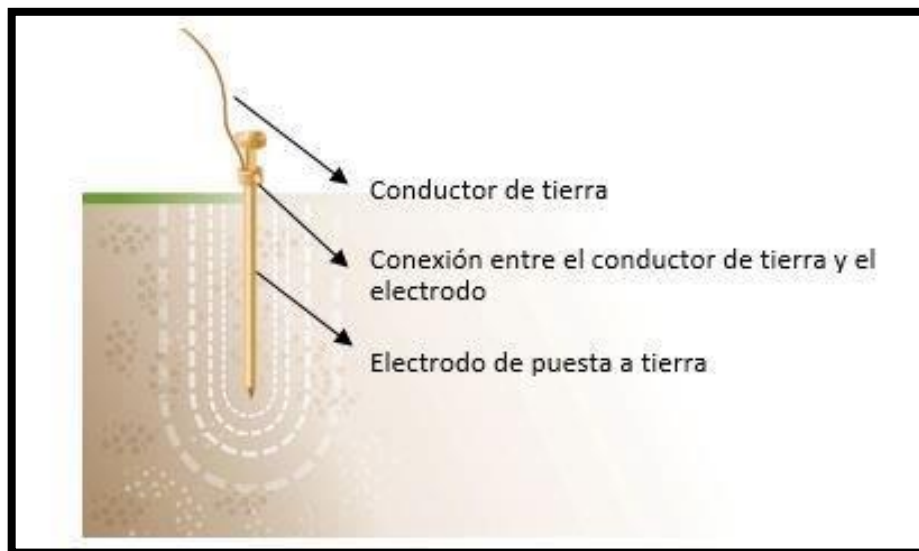


En los sistemas de telégrafos de principios del siglo XIX se usaban dos o más cables para llevar la señal y el retorno de las corrientes. Por aquel entonces se descubrió (probablemente el científico alemán Carl August Steinheil) que la tierra podría ser usada como un camino de retorno para completar un circuito cerrado, de esta forma el cable de retorno era innecesario.



Sin embargo, había problemas con este sistema, ejemplificado por la línea de telégrafo transcontinental construida en 1861 por la Western Union Company entre St. Joseph (Misuri) y Sacramento (California). Con clima seco, la conexión de tierra a menudo desarrollaba una alta resistencia, esto requería que vertiera agua sobre las barras que hacían de conexión para que el sistema funcionara. Más adelante, cuando la telefonía comenzó a sustituir a la telegrafía, se encontró que las corrientes que inducían en la tierra otros aparatos, los ferrocarriles y los relámpagos causaban una interferencia inaceptable, por lo que el sistema de dos hilos fue reintroducido.

ACTIVIDADES





3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

1. Defina que es un SPT y sus Funciones.
2. Investiga en internet o en libros cuales son las diferencias que existen entre tipos y características de sistemas de puesta a tierra: TT, TN e IT. Realiza un ensayo de forma que puedas explicar y dar tu punto de vista del tema al terminar deberás hacer un mentefacto resaltando los datos más relevantes complementando con la temática propuesta a continuación:

- Principios de protección de personas en cada sistema de puesta a tierra,

Métodos e instrumentos para verificar la condición técnica de la puesta a tierra para la Protección de personas y equipos.

- Clases de terreno y resistividad de los mismos (condiciones que afectan la resistividad del Terreno)
- Materiales y químicos para puestas a tierra
- Mantenimiento a sistemas de puesta a tierra.

3. Realizar un listado de materiales de puesta a tierra para una vivienda agregando instrumentación de equipos para tal proyecto.

4. Dependiendo del material entregado sobre resistividad de terreno, realice dos ejercicios por cada formula y modifique los datos brindando varias posibilidades para la ejecución y entendimiento de las formulas tales como: distancia, profundidad del terreno y resultado de medida del teluometro.

5. Como influye la compocision del terreno a la hora de instalar un SPT y describa las clases de terreno que hay .

6. ¿Que es Maxima tension de contacto?

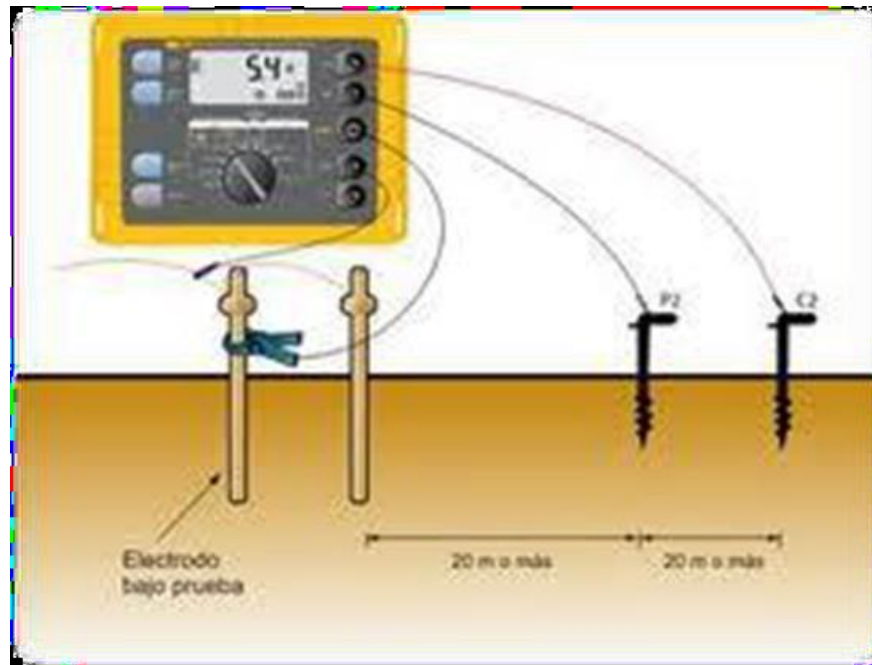
7. Las puestas a tierra deben cumplir los siguientes requisitos:

8. Cuales son los elementos para la instalación de un SPT.

9. Que características debe tener un electrodo para un SPT.

10. Que fincion y que características tiene un SPT temporal.

11. Realice un metefacto con el resumen del SPT



La guía se debe realizar en un documento Word con su respectiva portada y norma, enviarlo al correo electrónico del instructor : edwinlaverde@misena.edu.co



4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
<p>Evidencias de Conocimiento : Conocer la reglamentación y la normatividad referente SPT .</p> <p>Evidencias de Desempeño: Gestiona los recursos para la ejecución, instalación y verificación de la obra eléctrica. Ubica en sitio el sistema de puesta a tierra de acuerdo a los planos topográficos. Realiza las excavaciones en terreno de acuerdo a las especificaciones técnicas.</p> <p>.</p> <p>Aplicar normas y reglamento técnico.</p> <p>Evidencias de Producto: Instala el equipo de medida y las protecciones eléctricas según las indicaciones de los fabricantes y las normas técnicas. Instala la puesta a tierra de la instalación de acuerdo con las normas técnicas y de seguridad vigentes. elaborar informes técnicos y diligenciar actas de ejecución de instalación y acometida. diligenciar actas de ejecución de instalación y acometida.</p>	<p>Identifica las actividades vinculadas a la orden de trabajo</p> <p>Alista los materiales y herramientas necesarios para realizar el sistema de puesta a tierra</p> <p>Realiza el sistema de puesta a tierra de acuerdo al diseño establecido y las normas vigentes</p> <p>Ejecuta la instalación evaluando los riesgos y aplicando reglas de seguridad</p> <p>Aplica procedimiento de mantenimiento al sistema de puesta a tierra de acuerdo con la normatividad establecida.</p> <p>selecciona los equipos de medición adecuados.</p> <p>realiza las diferentes actividades programadas individualmente y en equipo con</p> <p>responsabilidad y actitud positiva.</p> <p>desarrolla actitudes y prácticas sanas y seguras en el entorno de trabajo.</p>	<p>Cuestionario</p> <p>Guías.</p> <p>Sopas de letras</p> <p>Mapas conceptuales.</p> <p>Lista de chequeo Desempeño Realiza listado de herramientas y materiales para el montaje de una acometida con sus respectivas normas de calidad y servicio.</p> <p>Lista de chequeo de producto Chequeo de formatos de solicitud de servicio electrico</p> <p>GFPI-F-135 V01</p>



--	--	--

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

6. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

- Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE)
Ministerio de Minas y Energía Resolución

NATIONAL ELECTRICAL CODE – (NEC)

- Norma NTC 2050
 - GUIDE FOR SAFETY I.N.A.C SUBSTATION GROUNDING ANSI / IEEE
 - Normas para el Diseño y Construcción de Sistemas de Distribución de Energía Eléctrica CENS S.A. ESP
 - National Fire Protection Association (NFPA)
 - British Standard (BS)
 - Australian Standard (AS)
 - Normas del Consejo Interamericano de Seguridad
 - Código de Seguridad Industrial del Sector Eléctrico
 - ICONTEC – Instituto Colombiano de Normas Técnicas
 - NORMAS ISO 9000, ISO 14000 y OHSAS 18000
- Manuales de higiene y seguridad industrial

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

GFPI-F-135 V01

Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
--------	-------	-------------	-------



Autor (es)	Edwin Laverde	Instructor	CDAE	22 /0/2023
------------	---------------	------------	------	------------

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón Cambio	del
Autor (es)						